
Conferencia de Desarme

Español

Acta definitiva de la 1563ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el miércoles 24 de febrero de 2021, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Gonçalo de Barros Carvalho e Mello Mourão(Brasil)



El Presidente (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1563ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Continuaremos con la serie de sesiones de alto nivel y escucharemos los discursos de los dignatarios siguiendo la lista de oradores distribuida anteriormente, que se encuentra disponible en el sitio web de la Conferencia. En primer lugar, escucharemos la declaración del Sr. Fayssal Mekdad, Ministro de Relaciones Exteriores y Expatriados de la República Árabe Siria.

Sr. Mekdad (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Señor Presidente, la República Árabe Siria concede gran importancia a la Conferencia de Desarme, único foro multilateral de negociación sobre desarme, y al mantenimiento de su función, su condición y su mandato. Esperamos que la Conferencia pueda reanudar su papel fundamental y acordar un programa de trabajo amplio y equilibrado que preserve los principios y el mandato de negociación de la Conferencia. A este respecto, quisiera destacar que la República Árabe Siria se compromete a cooperar con los Presidentes en sus esfuerzos por activar la labor de la Conferencia sobre la base de su agenda, respetando la profesionalidad, los principios de neutralidad e integridad y el reglamento.

Señor Presidente, el desarme nuclear es una de las principales prioridades de la Conferencia de Desarme, tal como se establece en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, y Siria respalda el logro de este objetivo en el marco de la Conferencia mediante la elaboración de una convención para eliminar de forma no discriminatoria y efectiva las armas nucleares en un plazo determinado. Siria considera que la creación de zonas libres de armas nucleares contribuye a los esfuerzos por alcanzar un mundo libre de esas armas. Siria apoya la negociación, en la Conferencia, de un instrumento jurídico de carácter universal, vinculante, incondicional e irreversible que proporcione salvaguardias eficaces a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza de empleo de armas nucleares, hasta su completa eliminación. Siria destaca que la negociación de cualquier tratado internacional que prohíba la producción de material fisible debe situarse en el contexto de los objetivos del desarme nuclear mediante la inclusión de las existencias de dicho material dentro del ámbito del tratado.

En un clima de creciente preocupación por la posibilidad de que el espacio ultraterrestre se convierta en el escenario de una nueva carrera armamentista, la República Árabe Siria reitera su aval al proyecto de tratado propuesto por la Federación de Rusia y China para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre.

Con el fin de fortalecer el marco jurídico de la lucha contra el terrorismo e incluir todas las armas de destrucción masiva, Siria reitera su apoyo al inicio de negociaciones en la Conferencia sobre un proyecto de convención para la represión de los actos de terrorismo químico y biológico basado en el texto propuesto por la Federación de Rusia.

Señor Presidente, la Conferencia de Desarme ha sufrido en los últimos años los intentos de algunos Estados de utilizar su plataforma para ajustar cuentas con Estados que no comparten sus posiciones y políticas hostiles. Estos Estados no solo han obstaculizado la reanudación de la función sustantiva de la Conferencia, sino que han socavado la credibilidad y el papel de los mecanismos establecidos sobre la base de los acuerdos negociados en este órgano.

La politización de la labor de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas ha impedido que esta desempeñara sus funciones tal como se definen en su Convención constitutiva, y supone una amenaza para su credibilidad y su futuro. Las presiones ejercidas por los Estados Unidos y Occidente sobre la Secretaría Técnica pretenden convertir a la Organización en una herramienta para atacar a los Estados partes en la Convención sirviendo a los intereses geopolíticos de los Estados Unidos de América, que es la única parte en la Convención que posee armas químicas de forma ininterrumpida desde la Segunda Guerra Mundial. Tras haber abogado con éxito en favor de la decisión ilegal de establecer el denominado “Grupo de Investigación e Identificación”, vulnerando las disposiciones de la Convención, los Estados Unidos y Francia buscan promover nuevas decisiones con el objetivo de encontrar nuevos pretextos para cometer más actos de agresión contra Siria y animar a organizaciones terroristas a fabricar más ataques con armas químicas para servir a las políticas hostiles de los Estados Unidos e Israel. A este respecto, insistimos

en que la República Árabe Siria no dejará pasar sin más estas artimañas, ni permitirá que las organizaciones internacionales, como la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, se conviertan en una tapadera de la política occidental. Esto es responsabilidad colectiva de todos los Estados miembros de la Organización y de esta Conferencia.

Señor Presidente, la aplicación de los tres pilares del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, con especial hincapié en la cuestión del desarme nuclear, de conformidad con lo dispuesto en el artículo VI del Tratado, sigue siendo de particular importancia. La Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado, que se celebrará este año, ofrece una nueva oportunidad para alcanzar un consenso efectivo que nos permita avanzar en el cumplimiento de los compromisos y obligaciones establecidos en el Tratado, los documentos finales de las anteriores Conferencias de Examen y las resoluciones resultantes. En este sentido, la República Árabe Siria subraya la necesidad de priorizar la aplicación de la resolución relativa a Oriente Medio aprobada por la Conferencia de Examen de 1995 como parte de un conjunto de medidas para la prórroga indefinida del Tratado.

La condición de Israel como único Estado de Oriente Medio poseedor de armas de destrucción masiva y su negativa a adherirse a los principales tratados y convenios relacionados con la prohibición y la no proliferación de armas de destrucción masiva lo convierten en la principal amenaza para la paz y la seguridad en la región. Esta realidad y el continuo retraso en la aplicación de la resolución de 1995 relativa a Oriente Medio socavan el sistema de no proliferación en su conjunto.

Señor Presidente, la retirada de los Estados Unidos de América del Plan de Acción Integral Conjunto ha supuesto un revés para la diplomacia internacional multilateral, por lo que exhortamos al nuevo Gobierno estadounidense a que regrese al Plan de forma incondicional, como lo exige el Gobierno iraní. Creemos que la clave para aplicar dicho Plan radica en el levantamiento de las sanciones impuestas por el anterior Gobierno de los Estados Unidos contraviniendo las obligaciones que le incumben en virtud del Plan de Acción y de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad. Siria apoya las medidas anunciadas por la República Islámica del Irán para preservar el Plan de Acción Integral Conjunto.

Siria acoge con satisfacción la iniciativa del Presidente Vladimir Putin que condujo al anuncio de un acuerdo para prorrogar, sin condiciones previas, el Nuevo Tratado START por cinco años más. Siria espera que la aceptación de los Estados Unidos de la propuesta rusa de prorrogar el Tratado represente para ese país un nuevo comienzo que le permita reanudar el cumplimiento de sus obligaciones dimanantes de los convenios y tratados internacionales y abandonar las políticas unilaterales que han puesto en grave peligro la paz y la seguridad internacionales estos últimos años.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Fayssal Mekdad, Ministro de Relaciones Exteriores y Expatriados de la República Árabe Siria. Ahora escucharemos la declaración del Sr. Sohail Mahmood, Secretario de Relaciones Exteriores del Pakistán.

Sr. Mahmood (Pakistán) (*habla en inglés*): Señor Presidente, es realmente un placer para mí hacer uso de la palabra en esta serie de sesiones de alto nivel de la Conferencia de Desarme. Quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia de este agosto foro. El Pakistán aguarda con interés trabajar estrechamente con usted y con las próximas Presidencias de la Conferencia de Desarme este año.

La Conferencia es una parte indispensable del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas. Desempeña un papel fundamental en la promoción del programa mundial de desarme y control de armamentos siguiendo un enfoque basado en el consenso. Este foro ha negociado con éxito importantes tratados y convenciones.

El estancamiento actual de la Conferencia de Desarme refleja las realidades geoestratégicas imperantes. La competencia entre las grandes potencias ha recrudecido. Los Estados de importancia militar han mostrado poco interés por los tratados que exigen concesiones respecto de sus ventajas estratégicas. Estos Estados solo están dispuestos a promover propuestas que no impliquen ningún costo para ellos. Estas tendencias y acontecimientos han llevado al estancamiento de la Conferencia de Desarme desde hace ya más de dos decenios.

Señor Presidente, en la actualidad existen dos grandes riesgos que, de no abordarse, podrían convertirse rápidamente en amenazas graves para la estabilidad mundial y regional.

En primer lugar, a nivel estratégico, se están modernizando los sistemas de armas nucleares y, al mismo tiempo, se están desplegando sistemas de armas desestabilizadoras, como los sistemas hipersónicos y los sistemas antimisiles balísticos, junto con la implementación de nuevas doctrinas.

En segundo lugar, la naturaleza de la guerra está cambiando vertiginosamente. Esta transformación se está acelerando debido a los avances de las nuevas tecnologías. La militarización de las cibertecnologías, la inteligencia artificial, el análisis de macrodatos y la informática cuántica, y su utilización en el espacio ultraterrestre, ya no son ciencia ficción. Al permitir una mayor intrusión, velocidad, precisión y letalidad, estas tecnologías pueden amenazar los intereses de seguridad fundamentales de los Estados, lo que introduce vías de escalada no lineales en el nivel estratégico.

Desafortunadamente, los foros de desarme de las Naciones Unidas no han adaptado sus agendas para responder a estas nuevas amenazas globales y siguen atrapados en anacronismos. Los Estados poseedores de tecnología son reacios a discutir acuerdos jurídicamente vinculantes destinados a prevenir la militarización de las nuevas tecnologías. Del mismo modo, es necesario que la Conferencia de Desarme reanude negociaciones serias sobre un tratado jurídicamente vinculante para la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

La posibilidad de una carrera armamentista y el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre, la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos situados en dicho entorno, la integración de sistemas antimisiles balísticos con activos espaciales, y las doctrinas y posturas que propugnan operaciones ofensivas en el espacio ultraterrestre siguen representando amenazas para la seguridad y la sostenibilidad del espacio. Todo ello genera nuevos tipos de riesgos nucleares, además de afectar a la seguridad global y regional en otros aspectos. Esto pone de relieve la necesidad prioritaria de tratar los riesgos y peligros nucleares en el marco del tema de la agenda relativo a la prevención de la guerra nuclear.

Señor Presidente, la razón de ser de la Conferencia de Desarme es el desarme nuclear. La Conferencia de Desarme debe promover esta cuestión abordando las preocupaciones subyacentes en materia de seguridad que impulsan a los Estados a acudir a las armas nucleares para defenderse. Es lamentable que desde hace décadas no se haya realizado un trabajo serio en este sentido, ya sea a nivel regional o mundial.

Habida cuenta de la relación causal directa entre las asimetrías en las armas convencionales y la dependencia de la disuasión nuclear, la reducción equilibrada de las fuerzas armadas y los armamentos convencionales merece la atención de la Conferencia de Desarme en el marco de un programa de trabajo amplio y equilibrado.

Al mismo tiempo, se debe prestar igual atención a la necesidad de reactivar y reforzar los mecanismos internacionales para resolver conflictos internacionalmente reconocidos, sin los cuales la paz y la seguridad sostenibles seguirán ausentes en varias regiones del mundo.

Señor Presidente, los acontecimientos negativos en el panorama de la seguridad internacional están proyectando sus sombras en Asia Meridional, donde el Pakistán se enfrenta a una amenaza creciente a raíz de la acumulación de armas convencionales y nucleares. Las amenazas a la estabilidad estratégica en Asia Meridional se ven acentuadas por la nuclearización del océano Índico, el aumento de la diversidad, el número, el alcance y la disponibilidad de sistemas vectores de armas convencionales y nucleares, las pruebas de vectores hipersónicos y la adquisición de sistemas antimisiles balísticos y vehículos aéreos no tripulados de gran autonomía.

En marzo de 2019 fuimos testigos de una demostración de capacidad en materia de armas antisatélite en nuestros países vecinos, cuando se utilizó un interceptor de defensa antimisiles para destruir un satélite en la órbita terrestre baja, generando, con ello, desechos espaciales. Este hecho puso de manifiesto, una vez más, las preocupaciones del Pakistán por las consecuencias militares del suministro de tecnologías de punta a un país de nuestra región por parte de algunos Estados, eludiendo las normas mundiales de no proliferación y creando una excepción discriminatoria a los regímenes de control de las exportaciones.

Estos actos desestabilizadores adquieren una dimensión peligrosa en el contexto de la persistente ocupación ilegal de Jammu y Cachemira, la violación de los derechos humanos fundamentales del pueblo cachemir y los continuos intentos de alterar la estructura demográfica del territorio ocupado, en contravención del derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Esperamos que los actores externos sean conscientes de su responsabilidad de no acentuar aún más el desequilibrio militar y que revisen cuidadosamente las repercusiones de sus estrategias geopolíticas en la estabilidad estratégica de Asia Meridional.

La paz y la estabilidad en Asia Meridional no podrán lograrse si no se resuelven las controversias subyacentes, si no se acuerdan medidas recíprocas para la contención nuclear y de misiles y la reducción de riesgos, y si no se instituye un equilibrio entre las fuerzas convencionales mediante un proceso sostenido de diálogo y fomento de la confianza. Nuestra propuesta de establecer un régimen de restricción estratégica en Asia Meridional se orienta a lograr esos objetivos. Sin embargo, requiere de un socio con la disposición adecuada.

Señor Presidente, permítame concluir reafirmando la importancia que el Pakistán concede a la Conferencia de Desarme como órgano vital de la arquitectura de seguridad multilateral. Seguimos comprometidos con su funcionamiento eficaz. No obstante, se necesitará voluntad política para reactivar un consenso mundial sobre el control de armamentos y el desarme nuclear sustentado en los principios esbozados en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

Para que la Conferencia de Desarme responda a las expectativas internacionales, todos sus trabajos deben reflejar un enfoque equilibrado, amplio y objetivo. De ese modo podrá, y deberá, este foro contribuir a la seguridad plena para todos con la menor presencia posible de armamentos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Mahmood, Secretario de Relaciones Exteriores del Pakistán. Escucharemos ahora la declaración del Sr. Lejeune Mbella Mbella, Ministro de Relaciones Exteriores del Camerún, que también hará una declaración ministerial conjunta en nombre de los seis Presidentes de la Conferencia de Desarme del actual período de sesiones.

Sr. Mbella Mbella (Camerún) (*habla en inglés*): Señor Presidente, distinguidos colegas, la guerra es una empresa singularmente humana. Ninguna otra especie de este planeta se organiza a sí misma y a su sociedad de una forma tan sistemática para la posible conducción de una guerra, ha librado guerras durante años o causado tanto daño a sí misma, a otras especies y al medio ambiente en el desarrollo de una guerra como la especie humana. Pese a todo, si bien los Estados parecen a veces muy proclives a iniciar una guerra, siempre han existido individuos y Estados que han aconsejado un camino distinto y que han defendido las instituciones y los procesos para mantener la paz y resolver las diferencias sin recurrir a la violencia del Estado.

Los peligros de la guerra quedaron demostrados con crudeza en los primeros 50 años del siglo XX, cuando dos guerras mundiales acabaron con la vida de unos 95 millones de personas y fueron el escenario del uso de armas de destrucción masiva, químicas, biológicas y nucleares. No es de extrañar que, tras cada una de estas conflagraciones, los supervivientes buscaran medios alternativos para resolver las tensiones y los desacuerdos internacionales evitando recurrir al conflicto armado. Después de la Primera Guerra Mundial, se esperaba que la Sociedad de las Naciones “lograra la paz y la seguridad internacionales”. Aunque esta iniciativa fracasó, la devastación de la Segunda Guerra Mundial condujo a un segundo esfuerzo de este tipo, que dio lugar a la creación de las Naciones Unidas, cuyo propósito, establecido en el Artículo 1 de su Carta, era “mantener la paz y la seguridad internacionales”. Este segundo esfuerzo es un proceso que aún no ha concluido, pero nuestros países se congratulan de que así sea y seguirán apoyando este loable propósito.

Señor Presidente, desde la firma de la Carta se han creado varias instituciones internacionales y se han celebrado reuniones para contribuir a garantizar y proteger la paz y la seguridad internacionales, abordando una serie de cuestiones complejas que abarcan desde el mantenimiento de la paz hasta el control de armamentos, la no proliferación y el desarme.

Es este último objetivo el que preocupa a los seis países que presidiremos la Conferencia de Desarme en 2021.

La Conferencia ha obtenido sus logros, especialmente la negociación de la Convención sobre las Armas Químicas y el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, pero, tratándose de una organización que se remonta a más de 40 años, esos logros no pueden considerarse como un éxito sin parangón habida cuenta de su inacción durante los últimos dos decenios. Para ser justos, la Conferencia de Desarme no es una excepción en lo que respecta a su limitada eficacia de los últimos años. El mecanismo de desarme en su totalidad se enfrenta a una serie de dificultades como consecuencia de los escasos resultados alcanzados por la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas. Creemos, de manera colectiva, que sería conveniente volver a examinar los propósitos del mecanismo de desarme y determinar si puede modernizarse o debe ser transformado por completo.

Aunque el mecanismo de desarme deja mucho que desear, reafirmamos, no obstante, su importancia. De hecho, si no existiera, lo estaríamos reclamando como una necesidad. Las tensiones entre los Estados se encuentran en el punto más álgido del período posterior a la Guerra Fría, y la desconfianza y el recelo mutuos son la regla y no la excepción. Las nuevas armas, la modernización de las armas nucleares, la cibertecnología y otras tecnologías emergentes tienen el potencial de desestabilizar un entorno ya tenso y de crear consecuencias que podrían ser catastróficas para todos los países, independientemente de su ubicación geográfica o estado de desarrollo. Esta realidad es motivo de gran inquietud para nuestros Gobiernos y nuestros pueblos, pero estas preocupaciones no pueden resolverse únicamente en el plano bilateral o regional. Algunas afectan a todos los Estados y exigen ser resueltas a través de la diplomacia multilateral.

En 2021 nuestros seis países tomarán el mando de la Conferencia de Desarme. Llevamos cerca de medio año trabajando juntos para prepararnos para este momento. Hemos examinado el abanico de temas que ya figuran en la agenda de la Conferencia y la situación general relativa a cada uno de ellos. Hemos procurado ofrecer un programa de trabajo que permita mantener un debate sustantivo sobre todos los temas y elaborar un resumen de los principales puntos de convergencia, y de divergencia, a fin de contribuir a allanar el camino para futuras negociaciones. No nos hacemos ilusiones sobre lo que podremos conseguir en un período de sesiones de 24 semanas, pero hemos intentado, de algún modo, dar un nuevo impulso a los trabajos de la Conferencia.

Sin embargo, que lo logremos dependerá de todos los miembros de la Conferencia. Requerirá de flexibilidad, y cierto espíritu de avenencia, de todas las partes. La voluntad de concertación deberá estar presente en todas ellas. En este sentido, el principio del consenso es fundamental en nuestros trabajos y reconocemos que es imperativo cuando las delegaciones participan en la negociación efectiva de un instrumento jurídicamente vinculante. De hecho, no podemos concebir la negociación de un instrumento jurídico en el seno de la Conferencia sin la salvaguardia del consenso para proteger los intereses de cada Estado.

No obstante, cuando nuestros debates son de carácter general y alcance limitado, y distan bastante de la negociación de un tratado, fomentamos una mayor indulgencia y tolerancia entre las partes, tanto si se trata de la cuestión del desarme nuclear, o de aspectos conexos, como de la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre.

Las posiciones absolutistas y una flexibilidad mínima son exactamente lo contrario de lo que la Conferencia, o la causa del desarme multilateral, necesita en este momento. La labor de la Conferencia de Desarme y del mecanismo general de desarme se desarrolla en un espectro que se extiende entre los beneficios globales percibidos por la adopción de nuevas medidas universales en materia de desarme y el derecho a la seguridad de cada Estado según su propia percepción. Creemos que entre estos dos polos hay un amplio margen para que la Conferencia pueda realizar una labor significativa.

Este año, como Presidentes de la Conferencia, nos cabe la responsabilidad de presentar alternativas para encontrar juntos una solución intermedia, y es lo que hemos intentado hacer en el conjunto de medidas que hemos propuesto. Más allá de eso, corresponde a cada miembro de la Conferencia determinar de qué forma contribuirá al éxito de dicha labor. Este esfuerzo implicará reducir el recelo y los malentendidos entre los miembros de la

Conferencia y reconstruir la confianza. Esta tarea no se logrará en un año solamente. Sin embargo, lo que podemos hacer en 2021 es recuperar un clima de debate constructivo en torno a los temas de la agenda y, de ese modo, sentar una base coherente para reactivar las negociaciones en la Conferencia sobre cuestiones de interés para todos nuestros países. Un acuerdo de entendimiento alcanzado por consenso en este foro mejoraría sustancialmente la paz y la seguridad para todos los Estados. Sería un logro singular del que podríamos estar orgullosos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Mbella Mbella, Ministro de Relaciones Exteriores del Camerún. A continuación, escucharemos la intervención del Embajador Omar Zniber, Representante Permanente de Marruecos.

Sr. Zniber (Marruecos) (*habla en francés*): Es un gran honor dirigirme hoy a ustedes, en la serie de sesiones de alto nivel, para reafirmar el compromiso del Reino de Marruecos con el mandato de la Conferencia de Desarme como único foro multilateral de negociación sobre desarme que, cabe señalar, constituye uno de los pilares fundamentales de las Naciones Unidas. En este sentido, el Reino de Marruecos siempre ha hecho del desarme una prioridad de su política exterior, organizando y acogiendo numerosas reuniones y conferencias internacionales sobre cuestiones de importancia para la comunidad mundial, y participando activamente en esos eventos. Todas las delegaciones celebran el constructivo papel desempeñado por el Reino de Marruecos por tratarse de un enfoque que fomenta el pragmatismo y el espíritu de avenencia. Esta implicación se origina en su sentido de responsabilidad y compromiso en favor de la paz y la seguridad a nivel regional, continental e internacional. El Reino de Marruecos se ha convertido en un actor clave gracias a sus contribuciones diversas —y a veces decisivas— a nivel regional, por ejemplo, en Libia, el Sahel y África en su conjunto. Estas contribuciones han incluido no solo la participación en operaciones de mantenimiento de la paz, sino también en las principales cuestiones temáticas, como la lucha contra el terrorismo, contra la delincuencia organizada y contra el tráfico de armas.

Señor Presidente, aún hoy, los retos del pasado no están totalmente superados; de hecho, estará de acuerdo en que han adquirido mayores proporciones y se han vuelto más difíciles de identificar. A las amenazas que suponen las armas nucleares, biológicas y convencionales se han añadido nuevos riesgos asociados al desarrollo tecnológico y a la inteligencia artificial que nos plantean retos en constante evolución. La carrera armamentista en el espacio ultraterrestre y el desarrollo de misiles supersónicos y otras tecnologías de punta aumentan los riesgos y mantienen el equilibrio de poder al borde del precipicio. Esto se utiliza para justificar las tendencias a la militarización, contrarias al mandato de nuestra Conferencia, que consiste en reducir esos riesgos. A este respecto, el Reino de Marruecos, al igual que el resto de la comunidad internacional, acoge con beneplácito el acuerdo alcanzado entre los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia para prorrogar el nuevo Tratado sobre la Reducción de las Armas Estratégicas. Aunque esto, por sí solo, no es suficiente para garantizar una estabilidad duradera entre las dos principales potencias nucleares, representa una garantía de que ambas partes desean preservar los progresos realizados hasta el momento. En este contexto, es más importante que nunca concluir acuerdos multilaterales jurídicamente vinculantes, permitir que la Conferencia de Desarme vuelva a cumplir su mandato original, y procurar evitar que se hunda aún más en un estancamiento que la convertiría en un simple foro de debate. La situación de letargo de los últimos dos decenios no puede continuar; no es una opción, sino una necesidad.

Marruecos se congratula de haber participado, con persistencia y determinación, en las difíciles negociaciones que condujeron, en el seno de este foro, a la prohibición de las armas químicas y los ensayos nucleares por medio de instrumentos que siguen siendo una piedra angular del sistema de seguridad internacional y que constituyen un poderoso arsenal jurídico para la comunidad internacional. El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares es el instrumento más avanzado que la comunidad internacional haya podido negociar, a pesar de todas sus imperfecciones y las críticas de las que pueda ser objeto. Marruecos concede la máxima importancia al mencionado Tratado y considera que todos los Estados partes tienen el deber de respetar sus disposiciones, en particular el artículo VI sobre el desarme nuclear general y completo.

Señor Presidente, el programa de trabajo de este foro debe, ciertamente, conciliar las preocupaciones estratégicas de todos los Estados miembros con la realidad de la amenaza que nos impone un contexto internacional caracterizado por la inestabilidad y la desconfianza. A tal efecto, el Reino de Marruecos recomienda dar prioridad a las cuestiones esenciales y centrarse, en particular, en los temas que han alcanzado un cierto nivel de madurez en los últimos años, teniendo en cuenta, lógicamente, las divergencias entre las distintas delegaciones. Para alcanzar este objetivo, en lugar de optar por la facilidad de los acuerdos bilaterales, es deseable y debe fomentarse el apoyo de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, con vistas a obtener una perspectiva diversificada, inclusiva y global. Por lo tanto, reitero, una vez más, la posición del Reino de Marruecos en favor de la participación, en los trabajos de la Conferencia de Desarme, de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas que lo deseen, en consonancia con el enfoque adoptado durante años. El incomprensible comportamiento de algunas delegaciones que impiden a los Estados participar en calidad de observadores politiza nuestro foro y socava su pertinencia.

Para concluir, quisiera destacar la férrea determinación de mi país de abordar con éxito todos los temas que figuran en la agenda internacional para el desarme, presentada por el Secretario General de las Naciones Unidas en 2018, y su firme intención de contribuir a alcanzar el objetivo del desarme mundial.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador Zniber, Representante Permanente de Marruecos. Tiene la palabra la Sra. Grata Endah Werdaningtyas, Encargada de Negocios de la Misión Permanente de Indonesia.

Sra. Werdaningtyas (Indonesia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, permítame comenzar felicitando al Brasil por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Quisiera asegurarle la cooperación y el apoyo plenos de Indonesia durante su mandato.

Debido a la pandemia, 2020 fue un año difícil para todos. Esperamos que 2021 sea el año en que podamos no solo volver a poner en marcha nuestro mundo, sino también revertir, en el marco de la labor de esta Conferencia, el deterioro del régimen de desarme nuclear y no proliferación, un objetivo que el Secretario General de las Naciones Unidas ha establecido como su octava prioridad para este año.

Creo que este deseo no es imposible de cumplir. Por lo pronto, hemos comenzado el año con al menos tres noticias alentadoras.

En primer lugar, ha entrado en vigor el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que complementará los acuerdos internacionales existentes sobre armas nucleares. Elogiamos el papel de liderazgo desempeñado por los 54 Estados que han ratificado el Tratado y pedimos a todos los Estados que hagan lo propio.

En segundo lugar, acogemos con satisfacción la prórroga, por otros cinco años, del Nuevo Tratado START por parte de los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia. Esta medida refleja la voluntad política de las dos mayores potencias nucleares de asumir su responsabilidad en el mantenimiento de la estabilidad estratégica y la preservación de la paz y la seguridad internacionales. Alentamos la celebración de nuevas conversaciones y negociaciones para lograr reducciones adicionales.

En tercer lugar, también felicitamos a Cuba y a las Comoras por haber ratificado el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Asimismo, instamos a cada uno de los Estados del anexo 2 a que firmen y ratifiquen dicho instrumento sin demora.

Con estos avances en nuestro haber, espero que la Conferencia de Desarme sea capaz de seguir por ese camino, de mantener su relevancia, de superar el estancamiento de los últimos 25 años y de retomar por fin su mandato negociador.

Como muchos han señalado, para que la Conferencia avance se necesita la voluntad política de todos y cada uno de nosotros. Debemos hacer gala de nuestra máxima flexibilidad, demostrar un compromiso constructivo y adoptar un enfoque pragmático para encontrar una base común de entendimiento. Este año, más que nunca, tenemos que cambiar de marcha y retomar nuestra labor sustantiva para permitir nuevos avances, en particular sentando las

bases para la exitosa celebración, en el mes de agosto, de la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

Por su parte, Indonesia está dispuesta a apoyar a la Conferencia de Desarme en la reanudación de su labor sustantiva y en el cumplimiento de su mandato como único foro multilateral de negociación sobre desarme.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Werdaningtyas, Encargada de Negocios y Representante Permanente de Indonesia. Cedo ahora la palabra al Sr. Sadik Arslan, Representante Permanente de Turquía.

Sr. Arslan (Turquía) (*habla en inglés*): Señor Presidente, quisiera transmitirle mis felicitaciones y dar las gracias a la anterior Presidencia belga por sus esfuerzos. Le aseguro el pleno apoyo de mi país para hacer avanzar los trabajos de la Conferencia.

La paz y la seguridad mundiales dependen del desarme y la no proliferación. Por ese motivo, se ha desarrollado un sistema de tratados y acuerdos a lo largo del tiempo. Sin embargo, el régimen de desarme y no proliferación está sometido a tensiones. Lamentamos que la Conferencia lleve más de dos decenios en un punto muerto. Ya es hora de superar la polarización y aprovechar el potencial de este augusto foro.

Debemos empezar por acordar un programa de trabajo. Turquía está dispuesta a trabajar sobre un tratado no discriminatorio y verificable para prohibir la producción de material fisible en el que se tengan en cuenta las preocupaciones legítimas de todos los miembros en materia de seguridad. Ni el reglamento ni la composición de la Conferencia son el verdadero problema. En primer lugar, debemos lograr que esta plataforma funcione; solo entonces podremos pasar a otros temas.

Con respecto a la solicitud de la condición de observadora presentada por una entidad, este año ya hemos dado muestras de flexibilidad revisando nuestra posición. Hemos anunciado, en repetidas ocasiones, que estamos dispuestos a retomar la antigua práctica que nos permite aceptar solicitudes de reconocimiento de la condición de observador mediante una lista general.

Ahora me referiré a los tratados vigentes. Para alcanzar el objetivo último de un mundo libre de armas nucleares, es necesario aplicar de manera exitosa el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Su universalización es crucial. Trabajaremos para lograr un resultado satisfactorio de la aplazada Conferencia de Examen de 2020. Asimismo, seguiremos apoyando todos los esfuerzos encaminados a crear una zona libre de armas nucleares en Oriente Medio.

En segundo lugar, exhortamos a los demás Estados que figuran en el anexo 2 del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares a que firmen y ratifiquen dicho Tratado sin más dilación.

Acogemos con beneplácito la prórroga del Nuevo Tratado START y esperamos que esta importante decisión contribuya a los esfuerzos por reforzar el régimen de control de armamentos.

El mundo espera con impaciencia recibir buenas noticias sobre el Plan de Acción Integral Conjunto. Reiteramos nuestro apoyo a su aplicación y exhortamos a todas las partes a que cumplan las obligaciones contraídas y se abstengan de realizar actividades incompatibles con sus compromisos.

En tercer lugar, en cuanto a la Convención sobre las Armas Químicas, condenamos en los términos más enérgicos el empleo de armas químicas por cualquier persona, en cualquier lugar y en cualquier circunstancia. Los responsables de los ataques con armas químicas perpetrados en Siria deberán rendir cuentas por sus crímenes.

Por último, pero no por ello menos importante, Turquía también reitera su apoyo a la Convención sobre las Armas Biológicas, que debería revisarse teniendo en cuenta las realidades y los retos actuales. La pandemia nos ha recordado cuán importante es este instrumento.

Esto nos remite a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Nuestra experiencia colectiva demuestra que la lucha contra la pandemia depende de la solidaridad y

el multilateralismo. La cooperación y la búsqueda de soluciones concertadas son fundamentales para la seguridad global de nuestras sociedades. No se nos ocurre un escenario más adecuado que la Conferencia de Desarme para llevar a cabo este esfuerzo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador Arslan, Representante Permanente de Turquía. Cedo ahora la palabra al Embajador Fabio Marzano, Secretario de Soberanía y Ciudadanía del Brasil.

Sr. Marzano (Brasil) (*habla en inglés*): Señor Presidente, distinguidos colegas, este mes el Brasil tiene el honor de presidir la Conferencia de Desarme. Este año, junto con Bélgica, Bulgaria, el Camerún, el Canadá y Chile, hemos formado un grupo de seis Presidencias cohesionado, comprometido y constructivo.

A este respecto, me gustaría agradecer al Embajador Pecsteen de Buytswerve por la destacada labor que realizó el mes pasado durante la Presidencia belga. Albergamos la ferviente esperanza de que este grupo de países sea capaz de dirigir la Conferencia hacia resultados productivos y sustantivos este año.

Bajo la Presidencia brasileña, este órgano tendrá la oportunidad de conocer la historia y los logros de la Agencia Argentino-Brasileña de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares, cuyo trigésimo aniversario se celebrará este año. La Agencia es el notable resultado de los esfuerzos conjuntos del Brasil y la Argentina por establecer una confianza mutua en estas esferas, lo que nos ha ayudado a construir una asociación sólida y fiable, que beneficia a ambos países y tiene efectos positivos en la seguridad regional de toda América del Sur. Hoy tenemos sobrados motivos para estar orgullosos de la Agencia y creemos que nuestra experiencia institucional podría inspirar a muchas otras regiones del mundo.

El período de sesiones de 2021 de la Conferencia de Desarme se inicia tras uno de los avances más alentadores de los últimos decenios en la esfera del desarme nuclear y la no proliferación, a saber, la entrada en vigor, en enero pasado, del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. El Tratado representa un gran paso adelante en el régimen internacional de desarme y no proliferación. La vigencia de este Tratado ha incrementado considerablemente las barreras morales y legales a la posesión, el uso y la amenaza de uso de las armas nucleares.

El año 2021 también será crucial para el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, debido a que en el próximo mes de agosto se celebrará la décima Conferencia de Examen. La decisión de mi país de adherirse al Tratado en 1998 fue un voto de confianza en su potencial para lograr el objetivo de un mundo libre de armas nucleares. Lamentablemente, nuestras expectativas al respecto aún no se han cumplido. Por lo tanto, reiteramos que el principal criterio para garantizar el éxito de la Conferencia de Examen debería ser su capacidad para mantener y desarrollar los compromisos previamente acordados en materia de desarme nuclear.

La aplicación de cualquier régimen global de desarme dependerá de nuestra capacidad para abordar los desafíos técnicos y prácticos de la verificación. En este contexto, el Brasil recuerda su propuesta de crear un grupo de expertos científicos y técnicos en materia de verificación del desarme nuclear, que se está debatiendo actualmente en el Grupo de Expertos Gubernamentales de las Naciones Unidas sobre la Verificación del Desarme Nuclear como una posible contribución concreta al objetivo general del desarme nuclear.

Señor Presidente, es inaceptable que el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares siga en un limbo jurídico más de 25 años después de su aprobación. El Brasil insta una vez más a todos los demás países que figuran en el anexo 2 a ratificar el Tratado para permitir su largamente postergada entrada en vigor. Cada año que pasa sin que se tomen medidas concretas para conseguir este objetivo aumenta el riesgo de que el altísimo costo de mantener el régimen de verificación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares supere los beneficios tangibles que aporta al régimen de desarme y no proliferación.

La ciencia y la tecnología están abriendo nuevos caminos en términos de lo que es militarmente posible, a la vez que desafían las nociones establecidas para garantizar el cumplimiento de las normas éticas y morales en la guerra. Ello se observa especialmente en los debates sobre los sistemas de armas autónomos letales. La posición de mi país sobre este

tema es muy clara: hace falta un instrumento jurídicamente vinculante en forma de protocolo adicional a la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales para regular esos sistemas.

Además, el Brasil considera que existe la necesidad imperiosa de prevenir el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre. El espacio debe seguir siendo un territorio de exploración pacífica y científica para el bien común de la humanidad. El espacio ultraterrestre es un entorno frágil, que puede verse catastróficamente perturbado si se llevan a cabo más pruebas antisatélite.

La revolución científica y tecnológica que se está produciendo actualmente en el ámbito de las ciencias de la vida proporciona a la humanidad oportunidades maravillosas, como el rápido desarrollo de vacunas, pero, al mismo tiempo, aumenta los riesgos, ya de por sí significativos, de la utilización de agentes biológicos como armas, ya sea por los Estados o los actores no estatales. La Convención sobre las Armas Biológicas es nuestra mejor defensa contra tales riesgos. La próxima Conferencia de Examen de la Convención sobre Armas Biológicas será una oportunidad para reforzar y modernizar de manera integral la Convención mediante un instrumento jurídicamente vinculante.

Mi mensaje final, señor Presidente, es que debemos reactivar el mandato básico de la Conferencia, a saber, la negociación de instrumentos jurídicamente vinculantes que puedan evitar que el mundo se deslice hacia un escenario de confrontación estratégica y, en última instancia, hacia una aterradora catástrofe nuclear. Esto solo será posible con la voluntad política de todos y cada uno de sus miembros. La Conferencia de Desarme es el único foro multilateral de negociación sobre desarme y el único lugar donde la voluntad política puede forjar un nuevo modelo de coexistencia internacional pacífica. Y para eso estamos aquí reunidos por voluntad de nuestros países, nuestros gobiernos y nuestros pueblos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador Marzano, Secretario de Soberanía y Ciudadanía del Brasil. A continuación, escucharemos la declaración del Embajador Vaqif Sadiqov, Representante Permanente de Azerbaiyán.

Sr. Sadiqov (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Señor Presidente, quisiera felicitar al Brasil por haber asumido la Presidencia de este período de sesiones, y desearles éxito en sus esfuerzos a usted y a todos los demás miembros del grupo de seis Presidentes de la Conferencia en 2021. Quisiera también expresar nuestro agradecimiento a la Presidencia saliente de Bélgica.

Señor Presidente, los múltiples desafíos a la paz y la seguridad mundiales nos recuerdan nuestra responsabilidad colectiva de preservar el mandato de la Conferencia. Para todos nosotros es sumamente importante que este foro siga siendo pertinente dado que su enfoque multilateral de la seguridad constituye la mejor manera de mantener la paz internacional.

Lamentablemente, la Conferencia de Desarme no ha sido capaz de superar su prolongado estancamiento ni ha podido aprobar un programa de trabajo por consenso. Creemos que se necesita una férrea voluntad política para reencauzar a la Conferencia en el cumplimiento efectivo del mandato que le ha conferido la comunidad internacional.

Azerbaiyán apoya los esfuerzos destinados a preservar y seguir promoviendo los procesos generales de control de armamentos, desarme y no proliferación. Acogemos con satisfacción el acuerdo alcanzado entre Rusia y los Estados Unidos sobre la prórroga del Nuevo Tratado START y esperamos que conduzca a esfuerzos más amplios que abarquen más países y cuestiones.

Azerbaiyán considera que el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares es la columna vertebral del régimen mundial de desarme nuclear, no proliferación y usos pacíficos de la energía nuclear. Aguardamos con interés que se celebre con éxito la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado. Reiteramos nuestra determinación de cumplir todas las obligaciones contraídas durante las anteriores Conferencias de Examen. A tal efecto, colaboraremos estrechamente con todas las partes interesadas, en particular a través de la Iniciativa de Estocolmo sobre el Desarme Nuclear.

Asimismo, Azerbaiyán se unirá a los esfuerzos por promover la adhesión universal al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Mi delegación también reafirma

los compromisos y obligaciones contraídos en virtud de las Convenciones sobre las Armas Químicas y Biológicas, y considera que ambas son pilares importantes del mecanismo de desarme.

Señor Presidente, la declaración trilateral firmada por Azerbaiyán, Armenia y la Federación de Rusia el 10 de noviembre de 2020 ha puesto fin a casi tres decenios de conflicto armado entre Armenia y Azerbaiyán, y ha sentado las bases para una paz y estabilidad duraderas en el Cáucaso Meridional. Concedemos una importancia capital a la plena aplicación de la declaración encaminada a normalizar las relaciones interestatales entre Azerbaiyán y Armenia.

Tras haber restaurado su soberanía sobre sus territorios internacionalmente reconocidos, Azerbaiyán ya ha adoptado medidas prácticas para eliminar las terribles consecuencias de la ocupación militar de estos territorios a fin de que toda la población desplazada pueda regresar a sus lugares de origen en condiciones seguras y dignas y de que se restablezca la convivencia pacífica de todos sus ciudadanos afectados por el conflicto.

Los decenios de conflicto han dejado esos territorios muy contaminados por minas terrestres y artefactos sin detonar, lo que supone un grave obstáculo para los actuales esfuerzos de rehabilitación. Desde la firma de la declaración trilateral, más de 70 personas han muerto o han resultado heridas como consecuencia de la explosión de minas en los territorios liberados. La negativa de Armenia a facilitar los mapas de las zonas minadas, de conformidad con las obligaciones que impone el derecho internacional humanitario, complica aún más la situación sobre el terreno y conlleva el riesgo de que aumente el número de víctimas entre la población. Por lo tanto, desde este augusto foro, deseo instar a todos los miembros y observadores de la Conferencia de Desarme a que presten asistencia técnica y consultiva a mi país en sus esfuerzos relativos a la acción contra las minas.

Señor Presidente, Azerbaiyán seguirá de cerca las deliberaciones de la Conferencia de Desarme, y expresa su confianza en que, bajo su liderazgo y orientación, podremos salvar las diferencias que persisten en la Conferencia y avanzar en su labor fundamental.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al distinguido Embajador de Azerbaiyán las palabras de confianza expresadas hacia esta Presidencia. Cedo ahora la palabra al Embajador Andranik Hovhannisyan, Representante Permanente Adjunto de Armenia.

Sr. Hovhannisyan (Armenia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, Armenia reafirma su decidido compromiso con la aplicación universal de las obligaciones internacionales en el ámbito de la arquitectura de control de armamentos y no proliferación, y reitera su sólido apoyo a las instituciones que la sustentan.

Los desafíos sin precedentes que plantea la pandemia de COVID-19 han puesto claramente de manifiesto, una vez más, que la comunidad internacional debe mantenerse unida ante una crisis mundial que solo podrá superarse a través de una acción conjunta y concertada. Lo mismo ocurre con los objetivos de control de armamentos y desarme, que solo podrán alcanzarse mediante esfuerzos universales.

Reiteramos el principio de indivisibilidad de la seguridad internacional, que implica que todos y cada uno de los países comparten la responsabilidad de garantizar la paz y la seguridad para todos.

Armenia acoge con beneplácito la prórroga del Nuevo Tratado START y considera que puede impulsar el diálogo futuro sobre el fortalecimiento de la seguridad mundial. La Décima Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, que se celebrará próximamente, nos brinda una nueva oportunidad para trabajar juntos y realizar nuevos progresos en la esfera del desarme nuclear, la no proliferación y el uso pacífico de la energía nuclear. Destacamos la importancia de la universalidad del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y del régimen de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Estamos convencidos de que nuestros esfuerzos conjuntos deben dirigirse no solo a proteger y promover lo que ya hemos conseguido, sino también a encauzar los rápidos progresos tecnológicos que se están produciendo, especialmente en el ámbito de la inteligencia artificial, los sistemas de armas autónomos letales y las tecnologías de drones.

Es fundamental elaborar nuevos instrumentos internacionales para regular el uso incontrolado y con fines hostiles de las amenazas del siglo XXI, para salvar vidas y prevenir conflictos.

Señor Presidente, el deterioro de los regímenes de control de armamentos no se produce de manera aislada. Suele ser la consecuencia de largos años de incumplimiento de los principales tratados y documentos, y de la desidia ante la inobservancia de principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas, como el no uso de la fuerza y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La incapacidad de la comunidad internacional para identificar las señales de alerta temprana de esas violaciones suele derivar en el inicio de las hostilidades.

Azerbaiyán es un ejemplo de ello. Su incumplimiento de los principales regímenes de control de armamentos, como el Tratado sobre las Fuerzas Armadas Convencionales en Europa, comenzó hace años y continuó sin reparos en una atmósfera de indiferencia y apaciguamiento mundial. En ese contexto de apatía, Azerbaiyán se atrevió a atacar Nagorno Karabaj el pasado mes de septiembre, a pesar del llamamiento del Secretario General de las Naciones Unidas en favor de un alto el fuego mundial durante la pandemia. Sus ataques se cobraron la vida de 72 civiles, entre ellos niños, mujeres y ancianos.

Desde el primer día de la agresión, y casi en forma incesante a lo largo de los 44 días que duró el conflicto, Azerbaiyán utilizó municiones en racimo contra zonas residenciales de Nagorno Karabaj, lo cual está estrictamente prohibido por las leyes de la guerra y las convenciones pertinentes. Esto fue confirmado por Amnistía Internacional, por Human Rights Watch en una inspección *in situ* y por muchas otras organizaciones.

Las Fuerzas Armadas de Azerbaiyán también utilizaron armas incendiarias que contenían probablemente fósforo blanco o sustancias termitas contra la población pacífica que se había refugiado en los bosques. También causaron daños irreparables al medio ambiente. Los ataques indiscriminados perpetrados contra civiles, que implicaron actos de inmensa crueldad, decapitaciones y mutilaciones, demostraron, una vez más, que Azerbaiyán se adhiere a la política de depuración étnica de los armenios de Nagorno Karabaj. De hecho, en las zonas de Nagorno Karabaj actualmente ocupadas por Azerbaiyán se han asentado combatientes terroristas extranjeros reclutados entre las fuerzas yihadistas de Siria para reforzar el ejército de Azerbaiyán durante la guerra contra Nagorno Karabaj. Este hecho ha sido confirmado por el Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios.

Tres meses después de que se estableciera el alto el fuego, Azerbaiyán sigue negándose a liberar a los prisioneros de guerra y a los civiles detenidos armenios, en flagrante violación del derecho internacional humanitario.

Señor Presidente, la arquitectura de control de armamentos y no proliferación se creó con el objetivo de garantizar una vida más segura para todos. Ello no podrá lograrse sin un esfuerzo concertado y sin voluntad política. Tampoco podrá preservarse sin un esfuerzo conjunto y sin determinación, o tolerando cualquier tipo de negligencia.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador Hovhannisyan, Representante Permanente de Armenia.

Distinguidos colegas, ya no hay más oradores en la lista de la serie de sesiones de alto nivel. Quisiera agradecer, una vez más, a todos los dignatarios por dirigirse a esta Conferencia.

Como anuncié anteriormente, me gustaría ceder ahora la palabra a las delegaciones que han solicitado ejercer el derecho de respuesta. Hay tres delegaciones en la lista. Me complace, por tanto, ceder la palabra al distinguido Embajador de los Estados Unidos de América.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Tomo la palabra para ejercer mi derecho de réplica en respuesta a las observaciones realizadas hoy por el distinguido Ministro de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia, el Embajador de la República Islámica del Irán y el Ministro de Relaciones Exteriores de Siria.

Permítanme empezar formulando algunas observaciones sobre Rusia. Lamentablemente, señor Presidente, el Ministro de Asuntos Exteriores Lavrov ha vuelto a

utilizar su intervención en la Conferencia de Desarme, durante la serie de sesiones de alto nivel, para responsabilizar a los Estados Unidos de todo lo que está mal en el mundo.

Mencionó específicamente el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio. Seamos claros: la Federación de Rusia ha incurrido en la violación manifiesta del Tratado. Desde 2013, los Estados Unidos, en el marco de dos gestiones gubernamentales diferentes, han celebrado más de 30 reuniones con Rusia, a diferentes niveles, para tratar de persuadirla de que volviera a cumplir el Tratado. Como todos sabemos, Rusia se negó a hacerlo.

En cuanto a su propuesta de moratoria sobre los misiles nucleares de alcance intermedio, Moscú ya ha desplegado varios batallones de misiles 9M729, infringiendo las condiciones del Tratado, mientras que los Estados Unidos no han desplegado ningún misil de crucero lanzado desde tierra con esas características. Por lo tanto, la propuesta rusa no es seria.

Con respecto al espacio ultraterrestre, el principal problema de los argumentos rusos sobre esta cuestión es el desarrollo, la prueba en vuelo y el despliegue de armas antisatélite de base terrestre tanto por parte de Rusia como de China.

El denominado “proyecto de Tratado para la Prevención del Emplazamiento de Armas en el Espacio Ultraterrestre”, presentado por China y Rusia, está intrínsecamente viciado y no ha alcanzado, ni alcanzará nunca, el consenso en la Conferencia de Desarme, por lo que debería ser retirado. En cambio, Rusia y China deberían unirse al número cada vez mayor de Estados que procuran establecer normas de comportamiento responsable en el espacio ultraterrestre.

En cuanto a los “arreglos para compartir elementos nucleares” en el marco de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, los acuerdos nucleares de la Organización son plenamente compatibles con el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Esta cuestión se discutió a fondo durante las negociaciones y todos los acuerdos se ajustan al espíritu y la letra del Tratado. También quisiera señalar que, desde la entrada en vigor del Tratado en 1970, la Federación de Rusia no planteó esta cuestión sino hasta 2014, tras la fuerte condena occidental e internacional por la invasión rusa de Crimea. Rusia y sus amigos deberían dejar de plantear esta falsa cuestión porque, cada vez que uno de ellos lo hace, solo confirma la esterilidad de sus argumentos manidos, infundados y claramente politizados.

En respuesta a las observaciones formuladas anteriormente por el Embajador del Irán, me gustaría mencionar que, la semana pasada, el Secretario Blinken se reunió con sus homólogos del grupo de los tres, integrado por Alemania, Francia y el Reino Unido, y reiteró nuestra posición de larga data de que, si el Irán vuelve a cumplir estrictamente sus compromisos en el marco del Plan de Acción Integral Conjunto, los Estados Unidos harán lo mismo.

En la declaración conjunta que surgió de esa reunión, nosotros y el grupo de los tres confirmamos nuestra voluntad de dar una oportunidad a la diplomacia, como sugiriera el Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, en su calidad de coordinador de la Comisión Conjunta.

Tras dicha declaración, el Director Político de la Unión Europea tuiteó que estaría dispuesto, como coordinador de la Comisión Conjunta del Plan de Acción Integral Conjunto, a convocar una reunión oficiosa del grupo de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad más Alemania (P5 +1) y el Irán para discutir el camino a seguir en relación con el programa nuclear del Irán.

Posteriormente, el Departamento de Estado confirmó nuestro interés en aceptar la invitación. Para ser francos, el Irán continúa incumpliendo sus obligaciones en diversos ámbitos y, aunque aún es prematuro, estamos preparados para entablar un diálogo diplomático en estrecha coordinación con el grupo P5 +1 y nuestros aliados y asociados en la región a fin de persuadir al Irán de la preteritoriedad de reanudar el estricto cumplimiento de sus compromisos nucleares.

Con respecto a las observaciones formuladas por el Ministro de Relaciones Exteriores de Siria, los Estados Unidos apoyan firmemente la labor imparcial e independiente de la

Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. Aplaudimos a la Organización y a la Secretaría Técnica por su liderazgo y la profesionalidad con que llevan a cabo su misión. Su Grupo de Investigación e Identificación ha desempeñado con diligencia su mandato, y aguardamos con interés sus futuros informes.

Mi última observación, señor Presidente, se refiere al empleo reiterado, por parte de Siria, de armas químicas contra su propio pueblo. Es un hecho irrefutable, independientemente de cuántas veces lo niegue el régimen. El régimen deberá rendir cuentas por los crímenes que ha cometido contra el pueblo sirio. Que eso quede claro.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al distinguido Embajador de los Estados Unidos de América. Lamento decir que hay tres solicitudes más de derecho de réplica. Así pues, según nuestra lista, el siguiente orador será el Embajador de la India.

Sr. Sharma (India) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra para ejercer el derecho de réplica de mi país en respuesta a las opiniones expresadas, una vez más en este agosto foro, por el Pakistán, en el día de hoy.

Señor Presidente, el Pakistán ha intentado en vano presentar contra la India alegaciones sin fundamento y resucitar algunas viejas y desacreditadas ideas y propuestas. Las preocupaciones de la India en materia de seguridad no se limitan a una región y, por consiguiente, mi país siempre ha planteado estas cuestiones en un contexto mundial.

Como Estado responsable, la India cumple estrictamente las obligaciones que le incumben en virtud de los tratados internacionales y no necesita el asesoramiento de un país que tiene un historial probado de exportaciones ilícitas de material y tecnología nuclear.

El Pakistán también formuló una serie de acusaciones inútiles y no corroboradas contra la India, en particular en relación con Jammu y Cachemira. Esas acusaciones no merecen una respuesta, ya que se refieren a cuestiones internas de la India.

La posición de mi país sobre la prueba antisatélite efectuada el 27 de marzo de 2019 consta en las actas de esta Conferencia y no necesita ser reiterada. Como se ha subrayado anteriormente, la prueba fue una demostración de la capacidad tecnológica de la India para defender y asegurar sus variados intereses en el espacio ultraterrestre. La prueba tenía un carácter puramente defensivo y no estaba dirigida contra ningún país. Se llevó a cabo en la baja atmósfera precisamente para garantizar que no se produjeran desechos espaciales, y estaba previsto que los desechos que se generaran se desintegrarían y caerían a la Tierra en pocas semanas.

Señor Presidente, como epicentro del terrorismo, el Pakistán es actualmente la mayor fuerza desestabilizadora del mundo. Ha despreciado el llamamiento del Secretario General a un alto el fuego mundial patrocinando el terrorismo transfronterizo. Ha quebrantado los principios que las Naciones Unidas representan.

Mientras el representante del Pakistán habla aquí de paz y seguridad, su Primer Ministro exalta a Osama bin Laden como un ejemplo. El Pakistán se ha convertido en el epítome de la duplicidad. El discurso pronunciado por el Primer Ministro Imran Khan en la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2019 está muy presente en nuestra memoria: hizo todo lo posible para demostrar su capacidad nuclear, amenazando a la comunidad internacional con el chantaje nuclear, e hizo apología del terrorismo y la violencia. Puso en evidencia, una vez más, que el Pakistán es la mayor amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Por el contrario, la India aplica un enfoque constructivo en materia de desarme. Todos sabemos quién bloqueó las negociaciones sobre el tratado de prohibición de la producción de material fisible en varias ocasiones, incluso en 2009, cuando la Conferencia de Desarme había aprobado un programa de trabajo por consenso. Tras adherirse, por propia voluntad, al consenso sobre el programa de trabajo, el Pakistán dejó en ridículo al mundo y a este órgano al dar más tarde un giro completo y bloquear todo el trabajo de la Conferencia de Desarme. Todos los miembros de esta Conferencia de Desarme seguimos sufriendo este comportamiento irresponsable del Pakistán.

Señor Presidente, la Conferencia de Desarme debe rechazar el enfoque adoptado por el Pakistán orientado a politizar sus trabajos y desviarla de su mandato.

Como ya he dicho lo que tenía que decir, no volveré a tomar la palabra para dignificar al Pakistán con una respuesta ni dedicaré más tiempo a esta cuestión por respeto a la naturaleza de la serie de sesiones de alto nivel y a la labor de la Conferencia de Desarme bajo su Presidencia.

El Presidente (*habla en inglés*): Muchas gracias al distinguido Embajador de la India. Cedo ahora la palabra al distinguido delegado de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. Ju Yong-Chol (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Señor Presidente, puesto que es la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra, quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Puede usted contar con el pleno apoyo de mi delegación.

Tomo la palabra para ejercer nuestro derecho de réplica, ya que varios países se han referido a la República Popular Democrática de Corea en sus declaraciones durante la serie de sesiones de alto nivel. Antes que nada, mi delegación rechaza categóricamente todas las acusaciones que se han formulado contra mi país.

En primer lugar, con respecto a las observaciones de los Estados Unidos, la República Popular Democrática de Corea realizó sinceros esfuerzos e hizo gala de una extrema paciencia para evitar que se agravaran las tensiones en la península de Corea y en la región. Sin embargo, el carácter hostil de la política estadounidense hacia la República Popular Democrática de Corea, lejos de atemperarse, ha alcanzado su punto máximo. La clave para establecer una nueva relación entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos radica en que los Estados Unidos abandonen su política hostil hacia la República Popular Democrática de Corea.

En segundo lugar, en respuesta a las observaciones de Corea del Sur, me gustaría reiterar nuestra posición, tal como fue expresada por mi Embajador en su declaración al comienzo de este período de sesiones. El futuro de las relaciones intercoreanas depende en forma exclusiva de la actitud de las autoridades de Corea del Sur. Estas deben poner fin a todos los actos de hostilidad hacia nosotros, adoptar un enfoque serio en cuanto a las declaraciones Norte-Sur y aplicarlas fehacientemente.

En tercer lugar, permítaseme responder a las absurdas acusaciones formuladas por el Japón. Aunque la Constitución nacional prohíbe al Japón mantener fuerzas militares regulares, el Japón ha ido dando progresivamente pasos importantes para convertirse en una potencia militar en la región con el pretexto de estar amenazado por los países vecinos y mediante el incremento del gasto militar destinado a equipar a sus fuerzas de autodefensa con material militar moderno.

Es evidente para todos que un aumento tan imprudente del poderío militar supone una amenaza real y grave para la paz y la estabilidad regionales, ya que el Japón es una nación que ha cometido crímenes de guerra e infligido sufrimientos y penurias indescriptibles a los países asiáticos durante el siglo pasado. La comunidad internacional no debe cerrar los ojos ante la peligrosa aspiración del Japón de convertirse en una potencia militar, lo que abriría la puerta a consecuencias devastadoras en la región.

Por último, estoy harto de escuchar, una y otra vez, los argumentos estereotipados de países europeos como Alemania, Eslovaquia y Polonia. Sus acusaciones son provocadoras, tienen motivaciones políticas y se basan en afirmaciones anticuadas que ignoran deliberadamente la realidad. Por lo tanto, no merecen ninguna respuesta.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al distinguido delegado de la República Popular Democrática de Corea. Cedo ahora la palabra al distinguido Embajador de la República Árabe Siria.

Sr. Aala (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Señor Presidente, permítame comenzar felicitándolo por el éxito de la serie de sesiones de alto nivel de la Conferencia, que este año ha contado con una amplia participación. He pedido la palabra para responder a la declaración sobre Siria realizada por el Secretario de Estado de los Estados Unidos durante la serie de sesiones de alto nivel y a la declaración formulada por mi colega de los Estados Unidos.

En sus declaraciones, los Estados Unidos utilizaron la plataforma de la Conferencia de Desarme para promover sus campañas políticas contra Siria sobre la base de denuncias de empleo de armas químicas. Este es otro ejemplo de la politización de los trabajos de la Conferencia y de los intentos por desviarla de su papel de foro técnico de negociación. Para no desaprovechar el tiempo de la Conferencia reiterando que Siria niega categóricamente poseer o emplear armas químicas y que condena el empleo de tales armas y de otras armas de destrucción masiva en cualquier lugar, en cualquier circunstancia y por cualquier persona, me limitaré a exponer algunos hechos.

En primer lugar, la República Árabe Siria ha cumplido todas las obligaciones legales dimanantes de la Convención sobre las Armas Químicas desde su adhesión a la Convención en 2013. Ha desmantelado su programa de armas químicas, eliminado sus componentes y destruido por completo sus instalaciones de producción y almacenamiento bajo los auspicios de las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, en un período de tiempo récord y en condiciones de seguridad extremadamente complejas. Así lo confirmó la Sra. Sigrid Kaag, Coordinadora Especial de la Misión Conjunta de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y las Naciones Unidas, en su informe al Consejo de Seguridad de junio de 2014, una vez concluida la misión. También lo confirman los informes de la Secretaría Técnica de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, en los que se señala la cooperación de la República Árabe Siria con la Organización y con los equipos técnicos enviados, incluido el Grupo de Evaluación de las Declaraciones. En las cartas dirigidas al Director General de la Organización, mi Gobierno manifestó su disposición a efectuar un seguimiento de las reuniones y consultas técnicas para resolver las cuestiones pendientes, tal como se había acordado, y su voluntad de cooperar en el marco de un diálogo estructurado, lo que ha dado lugar a importantes avances en varias de estas cuestiones, algunas de las cuales se han resuelto recientemente.

En segundo lugar, los Estados Unidos de América son el único Estado parte que todavía posee armas químicas declaradas y que no las ha destruido. Este hecho también figura en el reciente informe de la Organización sobre la aplicación de la Convención. Contrariamente al objetivo de la Convención de contribuir a la realización de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, los Estados Unidos siguen utilizando la Convención como pretexto para lanzar o amenazar con lanzar ataques militares unilaterales, en violación de la Carta de las Naciones Unidas y las normas del derecho internacional. Por lo tanto, su conducta es la principal responsable de poner en riesgo el régimen de no proliferación establecido por la Convención.

En tercer lugar, la presión ejercida por los Estados Unidos sobre la Secretaría Técnica de la Organización para influir en sus conclusiones e informes, la continua politización de la Convención y la manipulación de sus disposiciones para atacar a determinados Estados perjudican claramente la credibilidad y el futuro de la Organización. Estas preocupaciones llevaron a un grupo de científicos y figuras prominentes que colaboraron con la Organización, en particular el ex-Director General, José Bustani, a enviar una carta al Director General actual, el 8 de febrero de este año, en la que expresaban sus inquietudes por el futuro de la Organización a raíz de las conclusiones engañosas y la manipulación del informe final de la misión de determinación de los hechos en relación con el incidente de presunto empleo de armas químicas en Duma en 2018, y pedían que se restableciera la credibilidad y la imparcialidad de la Organización. El denominado "Grupo de Investigación e Identificación", mencionado por el colega de los Estados Unidos, se creó como resultado de la manipulación de las disposiciones de la Convención y en virtud de una resolución adoptada en un período extraordinario de sesiones de la Conferencia de los Estados partes en el que más de la mitad de los Estados miembros estuvieron ausentes, lo que priva a la decisión de toda legitimidad. En cuanto al contenido, los informes del mencionado Grupo se basan en un enfoque que carece de transparencia, profesionalidad y credibilidad, y que ha conducido a la formulación de conclusiones erróneas en informes anteriores. Este enfoque se fundamenta en la manipulación de los hechos, algo en lo que la Organización ha incurrido en informes previos, infringiendo las normas profesionales y los requisitos contenidos en el Anexo sobre Verificación de la Convención.

Para concluir, cabe recordar que la primera vez que se emplearon armas químicas en Siria fue el 19 de marzo de 2013, cuando los miembros del Frente Al-Nusra, clasificado por

las Naciones Unidas como entidad terrorista, dispararon un proyectil con gases químicos contra un puesto de control del ejército sirio situado en la ciudad de Jan al-Asal, provincia de Alepo. Veinticinco personas, entre ellas 16 soldados, murieron en el ataque y decenas más resultaron heridas por la inhalación de vapores tóxicos. Muchos de los que han seguido este caso saben que la presión ejercida por los Estados Unidos y algunos de sus aliados sobre el Secretario General de la época impidió que se accediera a la petición de Siria de investigar dicho incidente. Desde entonces, los Estados Unidos han seguido utilizando este caso como objeto de sus campañas políticas y mediáticas dirigidas contra el Gobierno sirio, aprovechando el papel que desempeñaba la organización Cascos Blancos, vinculada a entidades terroristas y financiada por los Estados Unidos y algunos de sus Gobiernos aliados, para fabricar ataques con armas químicas. La oposición de los Estados Unidos a la iniciativa rusa de negociar un acuerdo contra el terrorismo químico y biológico en la Conferencia de Desarme puede entenderse en ese contexto.

Por último, permítanme responder rápidamente a lo dicho por el colega de los Estados Unidos sobre la cuestión de la rendición de cuentas. Quisiera recordarle que la matanza de civiles con armas de destrucción masiva ha sido una práctica estadounidense de la que el mundo ha sido testigo durante el último siglo, por lo que los Estados Unidos no están en condiciones —morales o políticas— de hablar de rendición de cuentas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al distinguido Embajador de la República Árabe Siria y cedo ahora la palabra al distinguido Embajador del Japón.

Sr. Ogasawara (Japón) (*habla en inglés*): Señor Presidente, quisiera ejercer nuestro derecho de réplica en respuesta a la declaración formulada por el representante de la República Popular Democrática de Corea.

En primer lugar, el desarrollo nuclear y de misiles de la República Popular Democrática de Corea constituye una violación manifiesta de varias resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en las que se insta al país a abandonar todos sus programas nucleares y de misiles balísticos.

Esperamos sinceramente que las gestiones diplomáticas en curso lleven al desmantelamiento completo, verificable e irreversible de todas las armas de destrucción masiva y los misiles balísticos de todos los alcances por parte de la República Popular Democrática de Corea, el cual es un objetivo que todos compartimos de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Las afirmaciones del representante de la República Popular Democrática de Corea sobre el Japón son infundadas.

Me gustaría destacar que, durante más de setenta años, el Japón ha considerado su historia con un espíritu de humildad. Ha respetado invariablemente la democracia y los derechos humanos, y ha contribuido a la paz y la prosperidad de la región de Asia y el Pacífico y de la comunidad internacional.

En cuanto a su capacidad de defensa, el Japón se ha adherido al mandato fundamental de mantener una política exclusivamente orientada a la defensa en virtud de lo dispuesto en su Constitución. El Japón nunca se desviará del camino que ha elegido como nación amante de la paz.

El Japón y la República Popular Democrática de Corea deberían esmerarse por lograr una verdadera paz en Asia Nororiental, superando la desconfianza mutua y profundizando la cooperación bilateral. El Japón exhorta a la República Popular Democrática de Corea a hacer suyo este enfoque y a trabajar de consuno en pos de un futuro próspero para ambos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al distinguido Embajador del Japón y cedo ahora la palabra al distinguido delegado de Azerbaiyán.

Sr. Mardaliyev (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Señor Presidente, intervengo para ejercer nuestro derecho de respuesta a la declaración formulada por el Representante Permanente de Armenia.

Lamentamos que Armenia haya utilizado de manera indebida este agosto foro para difundir propaganda falsa contra mi país que mi delegación niega categóricamente. Es deplorable que Armenia acuse descaradamente a Azerbaiyán de los actos que ella cometió durante la agresión militar perpetrada contra los azerbaiyanos entre septiembre y noviembre

de 2020. Las Fuerzas Armadas armenias utilizaron en repetidas ocasiones armas prohibidas, como municiones en racimo y proyectiles de fósforo blanco, en los ataques deliberados e indiscriminados que llevaron a cabo en zonas densamente pobladas de Azerbaiyán situadas en la zona de conflicto y mucho más allá de la zona militar.

Los ataques causaron la muerte de 101 civiles azerbaiyanos, entre ellos 12 niños, y dejaron heridos a más de 400. Armenia ha utilizado niños soldados y guarderías situadas en edificios escolares con fines militares, contraviniendo las obligaciones dimanantes del derecho internacional consuetudinario y el derecho internacional humanitario.

Todos estos hechos han sido perfecta y ampliamente documentados por actores internacionales y han quedado confirmados en los diversos informes elaborados por organizaciones no gubernamentales internacionales como Human Rights Watch y Amnistía Internacional. Armenia se ha negado a entregar los mapas de localización de los campos de minas sembrados durante la ocupación de los territorios azeríes. Tras el fin de las hostilidades entre ambos países, sobre la base de la declaración trilateral firmada por los líderes de Azerbaiyán, la Federación de Rusia y Armenia el 10 de noviembre de 2020, y en vísperas de la retirada de las fuerzas armadas armenias de Azerbaiyán, esos artefactos se cobraron la vida de 15 ciudadanos azeríes e hirieron a otros 65. La situación sigue representando una grave amenaza para la vida y la seguridad de la población azerbaiyana y afecta a la realización del derecho inalienable de cerca de 1 millón de desplazados internos azerbaiyanos a regresar a sus lugares de origen en condiciones de seguridad y dignidad.

Señor Presidente, si Armenia está realmente interesada en desempeñar un papel en la construcción de la paz regional y en beneficiarse de las oportunidades surgidas tras la firma de la declaración trilateral, que sentó las bases para la normalización de las relaciones interestatales entre nuestros dos Estados, debería centrarse en cumplir de buena fe las obligaciones que le incumben en virtud de las declaraciones del 10 de noviembre de 2020 y del 11 de enero de 2021, entre otras cosas, poniendo fin al despliegue de grupos terroristas de sabotaje en los territorios azeríes y retirando la totalidad de sus fuerzas armadas.

Los miembros del grupo terrorista de sabotaje de las Fuerzas Armadas armenias capturados en los territorios azerbaiyanos ocupados no son considerados prisioneros de guerra conforme a lo estipulado en el derecho internacional humanitario. Fueron enviados a territorio azerí dos semanas después de que se firmara la declaración trilateral sobre el cese de las hostilidades. Cruzaron ilegalmente la frontera internacional entre Armenia y Azerbaiyán y cometieron actos de sabotaje y terrorismo contra personal militar y civiles azerbaiyanos que se saldaron con la muerte de cuatro soldados azerbaiyanos y un civil gravemente herido. Deberán rendir cuentas con arreglo a la legislación penal de Azerbaiyán y se ha abierto una investigación al respecto.

Señor Presidente, en conclusión, invitamos a Armenia a comprender la nueva realidad que presenta la región: Azerbaiyán ha recuperado de manera efectiva su integridad territorial y su soberanía sobre sus territorios internacionalmente reconocidos, forzando a Armenia a retirarse. El conflicto de Nagorno Karabaj ya no existe y ha quedado relegado a la historia.

Creemos firmemente que todos los esfuerzos deben centrarse en aprovechar esta oportunidad única para establecer una paz y una estabilidad duraderas en la región. Azerbaiyán se compromete a cumplir la declaración trilateral y manifiesta su voluntad de dar vuelta la página de la hostilidad, el odio y la confrontación para construir el futuro de la región.

Por último, pero no por ello menos importante, la declaración formulada por Armenia también demostró que su comportamiento aún dista de ser responsable y de procurar construir relaciones basadas en la letra y el espíritu del derecho internacional. En lugar de mirar al futuro y evaluar adecuadamente las nuevas realidades regionales y las oportunidades creadas, Armenia ha vuelto a hacer una declaración que, a nuestro profundo pesar, revela el pensamiento destructivo de su clase política.

Este pensamiento atenta contra el contexto de paz, seguridad y cooperación que prevalece en la región tras la declaración trilateral. No es más que un patético intento de agudizar las tensiones y fomentar la animosidad.

Condenamos enérgicamente esta actitud de Armenia e instamos a la comunidad internacional a disuadir a este país de llevar a cabo acciones que podrían socavar las actuales gestiones encaminadas a restablecer la paz y la estabilidad en nuestra región.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al distinguido delegado de Azerbaiyán. Cedo ahora la palabra a la distinguida delegada de la República de Corea.

Sra. Choi Soonhee (República de Corea) (*habla en inglés*): Señor Presidente, quisiera responder brevemente a las observaciones formuladas por el representante de la República Popular Democrática de Corea.

Quisiera reiterar nuestra firme convicción de que el diálogo y la diplomacia son la única manera de lograr una paz y estabilidad genuinas y duraderas en la península de Corea. Por consiguiente, hemos pedido a la República Popular Democrática de Corea que responda a nuestro llamamiento en favor de la reanudación del diálogo, como destacó ayer, en la reunión de alto nivel, el Viceministro de Asuntos Exteriores de mi país.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para instar también a la comunidad internacional a que preste su apoyo incondicional al proceso de paz de la península de Corea.

El Presidente (*habla en inglés*): Muchas gracias a la distinguida delegada de la República de Corea. Cedo ahora la palabra al último orador de la lista, el distinguido delegado de Armenia.

Sr. Yeritsyan (Armenia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, he pedido la palabra para ejercer nuestro derecho de respuesta a Azerbaiyán. La situación actual en Nagorno Karabaj es el resultado de la flagrante violación por parte de Azerbaiyán de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y los objetivos del derecho internacional, en particular la obligación de abstenerse del uso o la amenaza del uso de la fuerza, el arreglo pacífico de las controversias, la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos. Estos fueron los principios básicos acordados para la solución del conflicto de Nagorno Karabaj presentada por los mediadores internacionales comisionados por la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y respaldada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

No nos engañemos: una solución impuesta por medio de la fuerza pura y dura, atroces crímenes de guerra y graves violaciones del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario nunca constituirá el cimiento de una paz duradera y sostenible.

Los medios sociales están saturados de vídeos e imágenes que exponen los actos de extrema crueldad cometidos contra los armenios por las fuerzas armadas de Azerbaiyán. La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos definió como posible prueba de crímenes de guerra un vídeo que muestra la ejecución sumaria a manos de tropas azerbaiyanas de dos armenios capturados. El caso fue investigado a fondo y verificado por Bellingcat. Ibad Huseynov, condecorado recientemente como héroe nacional de Azerbaiyán por el Presidente Aliyev de ese país, es más conocido por una foto en la que posa con la cabeza de un armenio decapitado. La atroz y escalofriante lista de crueldades cometidas contra los armenios es mucho más extensa. Quienes tratan de lograr la paz no transigen con sanguinarios que decapitan a seres humanos ni los ensalzan como héroes nacionales.

El discurso moralista sobre la paz que predica Azerbaiyán no se corresponde con acciones acordes sobre el terreno. Azerbaiyán persiste en su negativa de liberar a los prisioneros armenios, los somete a un trato cruel e inhumano y continúa amenazando a Armenia y a Nagorno Karabaj con librar una nueva guerra. Esta es una forma peculiar de manifestar una política pacifista en respuesta a los llamamientos de Armenia para que demuestre avances positivos en ese sentido.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al distinguido delegado de Armenia. He recibido una última solicitud de derecho de réplica. Doy por tanto la palabra al distinguido delegado de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. Ju Yong-Chol (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Señor Presidente, vuelvo a tomar la palabra para responder a las observaciones que se acaban de formular sobre la República Popular Democrática de Corea.

En cuanto a las observaciones de Corea del Sur, prefiero no reiterar mi declaración anterior, en la que dejé muy clara nuestra posición.

Con respecto a los comentarios del Japón, antes de culpar a otros, el Japón debería demostrar que no repetirá las humillaciones del pasado, y debería hacerlo no con palabras, sino con hechos, es decir, abandonando su ambición de convertirse en una potencia militar regional.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al distinguido delegado de la República Popular Democrática de Corea. Parece que no hay más solicitudes de palabra. Con esto concluye nuestra labor de hoy. La Presidencia no convocará ninguna otra sesión plenaria de la Conferencia esta semana. La secretaría de la Conferencia se pondrá en contacto con todos ustedes para informarles sobre los preparativos logísticos de la próxima sesión plenaria, que tendrá lugar la semana que viene.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 16.45 horas.